MUNICIPALIDAD DE NATALIO
CIUDAD DE VIRGEN DE FATIMA
AVENIDA LOS LAPACHOS Nº. 137 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 033
Telefax 0765 – 206 031
Bicentenario del Paraguay 1.811 – 2.011

RESOLUCIÓN J.M. Nº 262/2012 **17 – 09 - 12**

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012 "EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE ASÍS".----------

***

VISTA : La presentación hecha por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de esta Municipalidad, respecto al dictamen del Comité de Evaluación recomendando la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2012 **"Excavación de pozo artesiano en el barrio San Francisco de Asís"**, y

CONSIDERANDO: Que verificada la presentación se ha comprobado que se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 3.966/10 "O. M.", derogatoria del Capítulo II, Sección Tercera, DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, que en su Art. 36 Expresa:

La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

c-) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Por tanto...

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NATALIO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E

Art. 1º- **AUTORIZAR** la adjudicación del llamado a licitación por concurso de ofertas N° 04/2012 "Excavación de pozo artesiano en el barrio San Francisco de Asís.----------

Art. 2º- **ADJUDICAR** a la firma **FORMIGHIERI S. A.**, por valor de guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil (Gs. 43.650.000).----------

Art. 3º- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.----------

RAMON SILVIO MOLINAS G.
Secretario Junta Municipal

Lic. JOEL MARTINEZ BRITEZ
Presidente Junta Municipal

Natalio, 18 de setiembre de 2.012.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDA, ARCHÍVESE.

LIC. BLADIMIRO CUELLAR
Secretario General

LILIAN MARTINEZ DE KROHN
Intendenta Municipal